

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO PUESTAS EN MARCHA DESDE EL 01.07.2011 PARA APOYAR AL SECTOR DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO Y DE LA ACUICULTURA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0830]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0830, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de carácter socioeconómico puestas en marcha desde el 01.07.2011 para apoyar al sector de la industria del pescado y de la acuicultura, publicada en el BOPCA n.º 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0830]

- "-Orden GAN/22/2012, de 24 de abril, (BOC n.º87 de 7 de mayo de 2012).
- Orden GAN/23/2012, de 24 de abril(BOC N.º87 de 7 de mayo de 2012).
- Orden GAN/24/2012, de 25 de abril (BOC N.º87 de 7 de mayo de 2012).
- Orden GAN/41/2012, de 27 de junio(BOC N.º133 de 10 de julio de 2012).
- Orden GAN/42/2012, de 2 de julio (BOC N.º136 de 13 de julio de 2012)."